



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

En la Ciudad de México siendo trece horas con diez minutos del veinticuatro de noviembre de dos mil veintidós, se reunieron de manera virtual, a fin de celebrar la Décima Primera Sesión Ordinaria del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, las siguientes personas: el Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Consejero Electoral, Presidente del Comité; la Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Consejera Electoral, integrante; el Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Consejero Electoral, integrante; la Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Consejera Electoral, integrante; la Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez, Consejera Electoral, integrante; el Licenciado Enrique Guzmán Torres, Representante Propietario del Partido Acción Nacional; el Licenciado Miguel Álvarez Alcázar, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional; el Licenciado Alejandro Padilla Zepeda, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática; el Licenciado Jesús Estrada Ruiz, Representante Suplente del Partido del Trabajo; el Licenciado Ricardo Rosas Gutiérrez, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México; el Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González, Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano; la Licenciada Sandra Edith Alcántara Mejía, Representante Propietaria del Partido Morena; el Licenciado Armando Olán Niño, Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido Acción Nacional; el Licenciado Julio Cesar Curiel Avendaño, Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido Revolucionario Institucional; el Licenciado Miguel Jiménez Vargas, Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido del Trabajo; y el Maestro Jaime Miguel Castañeda Salas, Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido Morena. Asimismo, concurre a la sesión la Licenciada Claudia Urbina Esparza, Encargada del despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, en calidad de Secretaria Técnica. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Buenas tardes. -----

Siendo las trece horas con diez minutos de este veinticuatro de noviembre de dos mil veintidós, iniciamos la décimo primera sesión ordinaria del Comité de Radio y Televisión. Solicito a la Secretaria Técnica de este Comité, verifique la asistencia para conformar el *quórum*. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----

Buenas tardes a todas y todos. -----

Para efectos del acta, pasaré lista. -----

Consejera Adriana Favela. -----

Me pone en el *chat* que se encuentra, pero ya no la veo conectada. -----



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Consejera Adriana Favela. -----
Consejero Martín Faz. -----
El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Presente. -----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----
Consejera Dania Ravel. -----
La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Presente. -----
Buenas tardes. -----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----
Consejera Claudia Zavala. -----
La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Presente,
Secretaria Técnica. -----
Buenas tardes a todas y a todos. -----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----
Buenas tardes. -----
Consejero Uuc-kib Espadas. -----
El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Presente.
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----
No se encuentra. -----
Le informo que están presentes, cuatro de los cinco integrantes con voto de este Comité.
Ahora pasaré lista a las representaciones de los partidos políticos. -----
Partido Acción Nacional. -----
El C. Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado Enrique
Guzmán Torres: Presente, Secretaria Técnica. -----
Buenas tardes a todas y a todos. -----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----
Partido Revolucionario Institucional. -----
El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional,
Licenciado Miguel Álvarez Alcázar: Presente. -----
Buenas tardes a todos. -----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----
Partido de la Revolución Democrática. -----
El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática,
Licenciado Alejandro Padilla Zepeda: Buenas tardes. -----
Presente. -----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----
Partido del Trabajo. -----



El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Igualmente. -----

Buenas tardes a todas y a todos los participantes en esta sesión. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----

Partido Verde Ecologista de México. -----

El C. Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Ricardo Rosas Gutiérrez: Buenas tardes a todas y a todos. -----

Presente. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----

Movimiento Ciudadano. -----

El C. Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González: Presente. -----

Buenas tardes. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----

Buenas tardes. -----

Morena. -----

La C. Representante Propietaria del Partido Morena, Licenciada Sandra Edith Alcántara Mejía: Presente. -----

Buena tarde. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----

Están presentes la totalidad de las representaciones de los partidos políticos, Presidente del Comité. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias.

Se declara legalmente instalada la sesión. -----

Por favor, Secretaria Técnica, presente el orden del día. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----

El orden del día previsto para esta sesión fue circulado con anterioridad, por lo que procedería a someter a la consideración de las personas integrantes del Comité. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias.

Ciudadanas, Consejeras y representantes, está a su consideración el orden del día y conforme al reglamento de sesiones, este es un primer momento para solicitar la inclusión de algún asunto general. -----

¿Alguien desea incluir alguno? -----

Secretaria Técnica, consulte si se aprueba el orden del día. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Señoras y señores representantes, se consulta si existe consenso para la aprobación del orden del día. -----

Partido Acción Nacional.-----

El C. Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado Enrique Guzmán Torres: En pro del consenso. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Partido Revolucionario Institucional.-----

El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar: A favor del consenso. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Partido de la Revolución Democrática. -----

El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Alejandro Padilla Zepeda: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Partido del Trabajo.

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: En pro del consenso. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Verde Ecologista de México. -----

El C. Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Ricardo Rosas Gutiérrez: Verde a favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Movimiento Ciudadano. -----

El C. Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Morena. -----

La C. Representante Propietaria del Partido Morena, Licenciada Sandra Edith Alcántara Mejía: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----

Presidente, existe consenso de las representaciones. -----

Ahora consulto a las señoras y señores Consejeros electorales, integrantes del Comité, si se aprueba el orden del día. -----

Consejero Martín Faz. -----

El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejera Dania Ravel. -----

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. -----



La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejera Claudia Zavala. -----

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor, Secretaria Técnica. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejero Uuc-kib Espadas. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. ---

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Es aprobado, Presidente del Comité. -----

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL -----

COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN -----

DECIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA-----

24 DE OCTUBRE DE 2022-----

ORDEN DEL DÍA-----

1. Discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la décima sesión ordinaria, celebrada el 26 de octubre del año en curso. -----
2. Relación y seguimiento de acuerdos. -----
3. Informes estatales de monitoreo y nacional de los requerimientos formulados a los concesionarios de radio y televisión. -----
4. Informe de actualización del Catálogo Nacional de Emisoras. -----
5. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica el diverso INE/ACRT/39/2022 en virtud de la pérdida de registro de Fuerza por México Aguascalientes como partido político local en el estado de Aguascalientes. -----
6. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se establecen los términos y condiciones para la entrega y recepción electrónica de materiales, así como para la elaboración de las órdenes de transmisión en los procesos electorales locales y el periodo ordinario que transcurrirán durante 2023. -----
7. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se declara la vigencia del marco geográfico electoral relativo a los mapas de cobertura, se aprueba el catálogo nacional de estaciones de radio y canales de televisión que participarán en la cobertura de los procesos electorales locales y el periodo ordinario durante 2023 y se actualiza el catálogo de concesionarios autorizados para transmitir en idiomas distintos al español y de



aquellos que transmiten en lenguas indígenas nacionales que notifiquen el aviso de traducción a dichas lenguas. -----

8. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los modelos de distribución y las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos nacionales y locales, durante el periodo ordinario correspondiente al primer semestre de dos mil veintitrés. -----

9. Discusión y, en su caso, aprobación de diversos proyectos de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por los que se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes para los procesos electorales locales en 2023. -----

9.1. Proyecto de acuerdo del Comité de radio y televisión del instituto nacional electoral por el que se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes para el proceso electoral local 2023 en el estado de Coahuila. -----

9.2. Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes para el proceso electoral local 2023 en el Estado de México. -----

10. Discusión y, en su caso, aprobación de diversos proyectos de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por los que se aprueban pautas de reposición, derivadas de resoluciones de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. -----

10.1. Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba una pauta de reposición derivada del requerimiento de la sala regional especializada relacionado con el expediente SRE-PSC-114/2022, correspondiente a la omisión en la transmisión de radio Televisión, S.A. de C.V., concesionario de la emisora XHMOW-TDT. -----

10.2. Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba una pauta de reposición derivada del incidente de cumplimiento de sentencia identificada con el expediente SRE-PSC-110/2018, correspondiente a omisiones en las transmisiones de Radiorama de Juárez S.A., concesionario de la emisora XEPZAM. -----

11. Asuntos generales. -----

12. Recuento de Acuerdos tomados en la sesión. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias. --



Por favor, Secretaria Técnica, continúe con el desarrollo de la sesión. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----

El primer punto asunto en el orden del día, se refiere a la discusión y ,en su caso, aprobación del acta correspondiente a la décima sesión ordinaria, celebrada el 26 de octubre del año en curso. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias.---

Ciudadanas, Consejeras y representantes, está a su consideración el proyecto de acta mencionado. -----

No habiendo intervenciones, le solicita Secretaria Técnica, se sirva tomar el consenso y en su momento la votación correspondiente. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Señoras y señores representantes, se consulta si existe consenso para la aprobación del proyecto de Acta mencionado. -----

Partido Acción Nacional.-----

El C. Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado Enrique Guzmán Torres: En pro del consenso. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Partido Revolucionario Institucional.-----

El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar: A favor del consenso. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Partido de la Revolución Democrática. -----

El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Alejandro Padilla Zepeda: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Partido del Trabajo. --

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: En pro del consenso. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Verde Ecologista de México. -----

El C. Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Ricardo Rosas Gutiérrez: Verde, a favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Movimiento Ciudadano. -----

El C. Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Morena. -----



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

La C. Representante Propietaria del Partido Morena, Licenciada Sandra Edith Alcántara Mejía: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----

Hay consenso de las representaciones, Presidente del Comité. -----

Ahora consulto a las y los señores Consejeros electorales, integrantes de este Comité, si se aprueba el proyecto de acta. -----

Consejero Martín Faz. -----

Consejera Dania Ravel. -----

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----

Consejera Claudia Zavala. -----

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor, Secretaria Técnica. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----

Consejero Uuc-kib Espadas. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. ---

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----

Consejero Martín Faz. -----

El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----

Es aprobado, Presidente del Comité. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias. ---

Por favor continúe con el siguiente asunto del orden de día. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----

El segundo asunto del orden del día se refiere al seguimiento de acuerdos con la anotación de que se recibieron observaciones de la oficina de la Consejera Dania Ravel, las cuales se consideran procedentes. -----

Y si me permite refiero a lo siguiente, respecto de los temas más relevantes de este seguimiento de acuerdos. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Adelante, por favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Tenemos la información sobre las vistas, por una nota informativa habitual sobre las vistas presentadas y las que se encuentran en substanciación. -----

Sobre la estrategia de comunicación, en seguimiento a la estrategia de comunicación durante el mes que transcurre se difundió en las redes sociales del instituto una infografía



sobre las actividades adicionales a las permanentes que realizó el Comité durante el primer semestre de 2022. -----

Sobre el status de XR nos informó el Instituto Federal de Telecomunicaciones que el recurso de revisión fue enlistado para resolverse en sesión del tribunal colegiado del circuito el 17 de noviembre, en cuanto conozcamos el sentido de la sentencia de los comunicaremos. -----

Sobre los mapas de cobertura el día de ayer se realizó la reunión de trabajo que se había comprometido con anterioridad y por último sobre la distribución de promocionales en razón de género de los Procesos Electorales Locales 2021-2022 el pasado 1° de noviembre se celebró una reunión de trabajo con el Instituto Electoral de Coahuila, para compartir con ellos la mecánica que tuvimos con Durango y Quintana Roo, el Instituto Local, adoptará la metodología propuesta y su Unidad Técnica de Paridad e Inclusión será el área responsable de elaborar los informes respectivos. -----

Por cuanto hace a la reunión de trabajo entre el Comité de Radio y Televisión y el Instituto Electoral de Coahuila se programó para que el miércoles 7 de diciembre a las 9 horas, a la cual les estaremos convocando con oportunidad.-----

Después tenemos la reposición de promocionales a cargo de *TotalPlay*, respecto de este tema, se circula el proyecto de acuerdo en la sesión del pasado 26 de octubre pero se pospuso el punto. Ahora bien, en esa misma fecha la Sala Superior resolvió recursos SUB REB 702/2022 en el sentido de revocar la resolución SREPSC 161/2022 solo por lo que hace a la individualización de la sanción. -----

Por lo que quedó firme la parte conducente a la responsabilidad del concesionario y la orden de la reposición de los promocionales omitidos. -----

Por lo que el acatamiento de esta resolución se llevará a cabo en el mismo acuerdo del SUB RAP 130/2022. -----

Por último la situación de los canales 11.1 y 11.2. Sobre la situación de estas emisoras consultamos al IFT para aclarar los detalles ante posibles discrepancias con la información proporcionada por el concesionario; en la actualización circulada el día de ayer les adjuntamos la respuesta del IFT recibida el pasado 21 de noviembre. -----

Es cuanto, Presidente del Comité.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, Secretaria Técnica. -----

Ciudadanas, Consejeras y representantes, está a su consideración el seguimiento de acuerdos. -----

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Consejero, si me permite.-----



El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Sí, tiene la palabra el representante del Partido del Trabajo, señor Jesús Estrada. -----

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Queremos referirnos bueno, agradecer por supuesto la nota informativa que nos hizo llegar el área respectiva sobre la estación XENK, en efecto hay información importante que tenemos que darle revisión para considerar o no si está bien o mal clasificada en el catálogo de estaciones de radio y televisión. -----

Tenemos muchos meses para podernos sentar a hacer el análisis de esta emisora, pero como ya ha sucedido con algunas más que son entre cuatro y cinco y que se han podido re clasificar gracias a que la información no era precisa, vamos a trabajarla para ver la posibilidad de que se reclasifique una estación del Estado de México a la Ciudad de México. -----

En torno al punto número cinco de la distribución de promocionales en razón de género, se nos informa que ya hubo una reunión con el Instituto Electoral de Coahuila donde se expuso la experiencia prevé en la elaboración de los informes de género; y se anuncia que habrá una reunión de trabajo con el Comité. -----

Después de la elección de este año en los estados de Quintana Roo y Durango, el Partido del Trabajo insistió en que pudiéramos tener una sesión de trabajo para analizar particularmente este tema, porque desde nuestro punto de vista y con base en los informes que se presentaron había algunos asuntos que en nuestro oficio era preciso pues aclarar. -----

En ese sentido queremos decir que el asunto no ha terminado, el Instituto Electoral de Durango, bueno, pues no llegó, terminó el análisis pero no terminó algún otro procedimiento en torno a los resultados que ahí se presentaron. -----

Y en ese sentido, el asunto como tal no ha terminado, ¿dónde vaya a terminar? Bueno, pues no lo sabemos. -----

En ese sentido, sí quisiéramos que se nos volviera, en esta reunión que se va a tener próximamente y que aquí se anuncia, que se nos pudiera dar nuevamente lo que pudiera ser un análisis un poco más preciso, que es donde viene la mala interpretación a juicio de la autoridad y a juicio de por lo menos algún partido político, de ese artículo 14, Fracción XV de los Lineamientos, en donde se señala particularmente el tema de que por lo menos los partidos políticos tenemos la obligación de dedicarle el 40 por ciento de nuestros spots a las candidatas. -----

Entonces, solo queremos hacer mención de esto, que yo creo que el Instituto Electoral de Coahuila sí deberá saber cuáles fueron los problemas que se nos presentaron o las



dudas que se nos presentaron, ¿para qué? Para no volver a caer en un supuesto como el que se cayó ahí. -----

E insisto, si nos pudieran hacer atentamente un estudio un poco más profundo de qué es este artículo 14, Fracción XV, que todavía, ya llevamos tres elecciones y todavía no terminamos de aplicarlo, desde nuestro punto de vista, adecuadamente.-----

Por la atención, gracias. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias.---

Tiene la palabra la Consejera Dania Ravel. -----

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias. -----

Buenas tardes a todas las personas. -----

Únicamente dos peticiones. -----

La primera tiene que ver con relación al apartado 6, relativo a la reposición de promocionales a cargo de *TotalPlay*, acordamos realizar una reunión de trabajo para analizar el proyecto de acuerdo. -----

Nada más para efectos de estar debidamente informados en la reunión que llevaremos a cabo, quisiera pedir que se nos informe de las observaciones que se han enviado al proyecto, incluso si se nos pudiera dar un “dilemario” para agilizar la discusión de la reunión cuando la tengamos, se los agradecería y creo que nos sería de mucha utilidad.

Otra petición relacionada con el apartado 5, denominado “Distribución de promocionales en razón de género”, en el que se informa que el 1º de noviembre se celebró una reunión de trabajo con el OPLE de Coahuila, como lo refirió el representante del Partido del Trabajo, quien comunicó que adoptará la metodología propuesta y que la Unidad Técnica de Paridad e Inclusión será el área responsable de elaborar los informes respectivos, así como que se programará una reunión de trabajo con las personas integrantes del Comité y funcionariado del OPLE. -----

Con respecto a este punto, quisiera saber si la reunión fue solo entre la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos y personal del OPLE y, en su caso, qué áreas estuvieron presentes; así como si existieron dudas o alguna temática de relevancia, que tuviéramos que considerar para efectos de la reunión que se programará con las personas integrantes del Comité y el Organismo Público Local Electoral de Coahuila. ---
Gracias, Presidente. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias.---

Tiene la palabra la Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina-----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----



Respecto a lo que comentaba el representante del Partido del Trabajo, la sesión pasada hicimos ése, se distribuyó una nota precisamente atendiendo una petición del Partido del Trabajo sobre el estudio que solicita. -----

Entonces, si gusta se lo podemos volver a mandar, para que ustedes tengan esa nota.

Segundo, respecto a lo que comenta la Consejera Dania Ravel, en efecto, se tuvo una reunión de trabajo informal, únicamente para detalles técnicos, es únicamente Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, que es el área de la Dirección del maestro Egren, únicamente para ver con quién nos íbamos a coordinar de allá de Coahuila, pero no, nada formal. -----

Y no, de hecho se les presentó la metodología, ellos no, en ningún momento expusieron alguna duda o alguna cuestión en contra. -----

Y respecto de lo de recibir observaciones, según yo recuerdo, y estoy preguntando, no se han recibido observaciones al proyecto de *TotalPlay*. Entonces, podemos acordar, en efecto, algún plazo para que nos manden observaciones y que nosotros podamos hacer el “dilemario” como usted lo señala. -----

Gracias. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias.---

Tiene la palabra Miguel Álvarez, representante del Partido Revolucionario Institucional.

El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar: Gracias, Presidente del Comité. -----

Únicamente para también mencionar sobre el punto seis de la reposición de promocionales a cargo de *Totalplay*, esta representación, junto a la reunión pasada, se pronunció por discutirlo de una vez en esa sesión, ahora voy a decir que, les digo de ello, agradezco que la Consejera Claudia Zavala en ese momento haya planteado extender más la discusión, porque ahora se viene esta nueva resolución, en la que vamos a seguir esperando en qué sentido viene ese proyecto. -----

Y sí enfatizar que estamos muy interesados en esa reunión de trabajo en que se circula toda la información para ver de qué manera seguimos blindando el modelo de comunicación política respecto a esta situación de *Totalplay*. -----

Sabemos que es una lucha porque los particulares accedan a respetar el modelo de comunicación política que este país tiene, pues la tenemos que seguir dando. -----

Así que en ese sentido, voy a decir “tenían razón”. -----

Gracias. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, señor representante.-----

¿Alguien más desea intervenir? -----



El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: En segunda ronda.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Adelante, tiene la palabra el representante del Partido del Trabajo.-----

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Sí, solamente para aclarar, gracias, gracias, Consejero, para aclarar a la licenciada Urbina que no, en efecto, de acuerdo a la mesa de trabajo de ayer es que nos hizo llegar Jorge Egren la nota informativa sobre la XENK.-----

En principio, nos deja, sí nos da elementos que nos hacen creer que esa estación está bien clasificada, pero tenemos algunas dudas que seguiremos trabajando.-----

Y solo aclarar que ya esa nota ya la tenemos.-----

Gracias.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, señor representante.-----

Sigue a disposición el uso de la voz.-----

No habiendo más intervenciones, se pondrá atención en lo señalado por la Consejera Dania Ravel y los representantes del Partido del Trabajo, Partido Revolucionario Institucional.-----

Y le solicito, Secretaria Técnica, continúe con la sesión.-----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias.-----

El tercer asunto del orden del día se refiere a los informes estatales de monitoreo y nacional de los requerimientos formulados a los concesionarios de radio y televisión.----

También, en este caso, se recibieron observaciones de la Consejera Dania Ravel, mismas que son procedentes.-----

Y con su permiso, haré una presentación del punto.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Por favor, sírvase.-----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias.-----

El periodo que está reportando es del 16 de septiembre al 15 de octubre de 2022. En el periodo hubo 440 mil 499 promocionales verificados, de los cuales 435 mil 901 fueron transmitidos inicialmente. Esto representa un cumplimiento inicial del 98.96%.-----

De las cuatro mil 598 omisiones, 51.96% fueron de partidos políticos; y 48.04%, de autoridades electorales.-----

Del total de omisiones, se recibieron avisos de reprogramación voluntaria para mil 782 promocionales.-----



Al momento de la elaboración del informe, se transmitieron 925 promocionales mediante reprogramaciones, lo que representa el 54.99%.-----

Asimismo, se gestionaron requerimientos por dos mil 792 promocionales omitidos. De estos, se generaron mil 812 reprogramaciones por requerimiento; y al momento de la generación de este informe, se habían transmitido mil 272, lo que representa el 70.20 % de las omisiones gestionadas vía requerimiento.-----

Se detectó la transmisión de tres mil 136 excedentes, de los cuales mil 747 fueron de partidos políticos, es decir, 55.71 %.-----

Tenemos ahora que en el periodo analizado se detectaron 38 emisoras con bajo cumplimiento, 18 emisoras incrementaron su cumplimiento y 20 emisoras no mejoraron su cumplimiento en el periodo analizado.-----

Asimismo, durante la segunda quincena de septiembre, el monitoreo realizado por la Dirección Ejecutiva identificó bajo cumplimiento inicial en la transmisión de la pauta ordenada en nueve emisoras, correspondientes a Excélsior TV.-----

Bajo este cumplimiento inicial, se debe a una falla técnica de las emisoras, las cuales transmiten algunos promocionales cortados, es decir, únicamente se visualizaron los primeros segundos del promocional y, posteriormente, aparece una pantalla negra con la leyenda *No program*.-----

Cabe señalar que los cumplimientos iniciales se actualizaron para reflejar la transmisión de reprogramaciones por omisión.-----

Al respecto, la Dirección Ejecutiva dará seguimiento puntual a las emisoras de Excélsior TV, que no incrementaron su cumplimiento mediante reprogramaciones, y realizaron un requerimiento de información sobre los motivos de la no transmisión de las omisiones requeridas u ofrecidas de manera voluntaria.-----

Les informaran lo conducente a los integrantes de este Comité en la siguiente sesión ordinaria.-----

Finalmente, en el informe se incluye un apartado con el seguimiento puntual de todas las emisoras que no mejoraron su cumplimiento, así como las señaladas por las y los Consejeros electorales y las representaciones de los partidos revolucionario institucional y del trabajo de la sesión ordinaria anterior.-----

Es cuanto, Presidente del Comité.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, Secretaria Técnica.-----

Ciudadanas Consejeras y representantes, está a su consideración el informe presentado. Tiene la palabra el Consejero Martín Faz.-----

El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Buenas tardes.



Bien el reporte en el toreo que nos proporciona la Dirección Ejecutiva, da cuenta de tres emisoras de televisión Azteca que han registrado bajos niveles de cumplimiento en los meses de septiembre y octubre, se trata de dos emisoras domiciliadas en el estado de Yucatán, una transmite la señal Azteca uno y otra la del canal 40, en ambas concesiones el cumplimiento apenas rebasó el 60 por ciento durante la primera quincena de octubre. En el tercer caso es el de la señal de Azteca 7 que lleva Michoacán con las siglas XHCBM-TPB2 que desde la segunda semana de septiembre transmite apenas el 71% de la pauta ordenada por el Instituto Nacional Electoral. -----

Respecto a los enfoques de monitoreo de televisión restringida, podemos ver que continúan los incumplimientos tanto de concesionario de *TotalPlay* como de IZZI además de omisiones el reporte de la Dirección Ejecutiva registra la transmisión de excedentes en promocionales y el spot fuera del horario ordenado por el Instituto. -----

Se trata de señal difundida en Chihuahua con las siglas XHCJE-TDT transmitida por el concesionario *TotalPlay* con promocionales excedentes, omisiones y transmisiones fuera de horario. -----

También en Chihuahua está el caso de la señal XHCH-TDT retransmitida por IZZI, canal que no transmitió los promocionales ordenados por el Instituto Nacional Electoral. -----

En Pachuca se registra que la señal XHCTIX-TDT transmitida por *TotalPlay*, difunde la pauta de la Ciudad de México no la que corresponde al estado de Hidalgo. -----

Por último en Veracruz la señal XHA-TDT retransmitida por el concesionario IZZI registra promocionales excedentes, omisiones y transmisiones de pauta fuera del horario establecido. -----

En todos los casos se solicita su análisis y la vista correspondiente de la Secretaría Ejecutiva. -----

Gracias. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias. Tiene la palabra el licenciado Miguel Álvarez, representante del Partido Revolucionario Institucional.-----

El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar: Gracias.-----

Para no repetir lo ya mencionado por nuestra querida Secretaria Técnica y por el Consejero Martín Faz.-----

Solamente queremos destacar que ya se comentó a manera de resumen de Excélsior TV y como no cumplió del 16 al 30 de septiembre en ninguna de sus emisoras en más de, 57 por ciento casi en una, un 60% en otra y en el resto está por debajo de eso.



Creo, que es importante destacar que sigue siendo el mal hábito de canales, al final estos canales, estas televisoras están en el catálogo de emisoras como parte de cadena 3 y es el mal acto que han seguido dándonos. Y entonces sí quiero señalar que, creo yo, muy lamentable que después de todo lo que se ha trabajado, y se ha trabajado muy bien desde aquí y hemos tenido tantas pautas de reposición, sigan con este cumplimiento tan bajo las emisoras, porque a ver, si el Tribunal ya determinó que tenían que reponer y sigue esta situación, lo único que podemos sumar es que lamentable, qué lamentable que siga existiendo esta falta de cumplimientos, y yo sé que por parte de este Comité y de la Secretaría Técnica, vamos a seguir empujando y a ver quién se cansa primero. Porque los promocionales deben de cumplirse en tiempo y forma. -----
Gracias, es cuanto. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, señor representante.-----

Tiene la palabra el licenciado Jesús Estrada, representante del Partido del Trabajo.-----

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Gracias, Presidente del Comité. Bueno pues con mucho agrado, destacamos en esta ocasión que el cumplimiento de los concesionarios de radio y televisión es de 98.96 es decir, faltan cuatro décimas, si son décimas...98.90 en el cumplimiento final.-----

Y también recibimos el informe que nos presenta el área del Consejero Martín Faz en torno al monitoreo que se hace de los promocionales de la autoridad electoral, en donde observamos que los niveles de cumplimiento son iguales por arriba del 98% para los spots que programa el Instituto Nacional Electoral y las autoridades locales. -----

Es importante observarlo, porque el cumplimiento es general y no solamente para los partidos políticos. -----

El Partido del Trabajo en cuanto a las reprogramaciones voluntarias y por requerimiento, estamos conformes con un 75.49% de cumplimiento en estas reprogramaciones que al Partido del Trabajo, lo dejan muy complacido pero no lo dejan contento con aquellas estaciones que no quieren cumplir adecuadamente con la transmisión. -----

En ese sentido, solicitamos muy atentamente que se empiece a considerar la posibilidad de establecer una vista a la XEJUA-AM Milenio Radio de Chihuahua, que desde prácticamente, cinco quincenas, pues se ha manifestado muy por debajo de lo que debe de ser una transmisión idónea, es decir, está en el 79, 74, 72 y en octubre en el 75%, podría ya tal vez considerarse alguna medida al respecto. -----

Igual para la XHDCA-FM que andan en el 75, en el 79 baja al 78 y pues no levanta ¿verdad? Y finalmente, tal vez para que se analice el XHMMO-FM la raza de Sonora, que anda en el 62.73%. -----



Y por supuesto, en este brillante seguimiento que se hace de las emisoras que no reportan porqué incluso sane hasta del aire, está de Baja California la XEUT-AM, Radio UAPC que dice que terminó su concesión, pues habrá que preguntar oficialmente al ICT. Igualmente Radio Palenque en Chiapas, la XEPLA fuera del aire por problemas técnicos, pero no reporta cuáles son esos problemas técnicos. Fuera del Aire también por problemas técnicos, TELEMEX, pues esperamos los reportes en torno a estas justificaciones. -----

Y finalmente, queremos decir que nos unimos a estas voces que se han presentado el día de hoy en torno a algunas transmisiones que son irregulares, irregulares por decirlo menos. -----

Es el caso de Excelsior TV que es de Aguascalientes. Excelsior de Baja California Sur, Excelsior de Chihuahua, Excelsior de Hidalgo, Excelsior de Nuevo León, Excelsior de Michoacán, que como ya ha sucedido en otras ocasiones, nos viene a la mente Televisión Azteca e Imagen Televisión, son patrones que hay que seguirles de cerca porque pareciera que no tienen mucha voluntad de transmitir, incluso lo que ofrecen es el caso de que ofrecen transmitir y está por debajo del 10% el cumplimiento que hacen para estas transmisiones. -----

Y finalmente, ya para no mencionarlo en este momento, queremos solamente señalar que se le... por parte del Partido del Trabajo, se le dé seguimiento al numeral número IV de este informe, en torno al seguimiento a emisoras de bajo cumplimiento. -----

Todavía estamos esperando información respecto a este incumplimiento, por lo tanto, estaremos pendientes en lo futuro, acerca de su comportamiento. -----

Por la atención, gracias. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, señor representante. -----

¿Alguien más desea intervenir? -----

Tiene la palabra la Secretaria Técnica, maestra Claudia Urbina. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----

Nada más para señalar que se le dará puntual atención y seguimiento a lo señalado y sí, en efecto, en estos días estamos dando... ya estamos realizando requerimientos a algunas de lo que comenta el Consejero Martín Faz. -----

Gracias. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, Secretaria Técnica. -----

Se tiene por recibido el informe. -----

Por favor, Secretaria Técnica, continúe con la sesión. -----



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----

El cuarto asunto del orden del día se refiere al Informe de actualización del Catálogo Nacional de Emisoras, y si me lo permite, haría una presentación del informe. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Adelante, por favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----

Se pone a consideración del Comité las altas, bajas y cambios de diversa índole, identificados del 20 de octubre al 16 de noviembre de 2022, para que este Comité determine su procedencia y se actualice el Catálogo Nacional de Emisoras. -----

En este reporte, se presentan las siguientes modificaciones:-----

14 altas, cuatro bajas, dos cambios de frecuencia, cinco cambios de canal virtual, 10 modificaciones de nombre de concesionario y un cambio de horario. -----

Si se aprueba la procedencia de este informe, la numeralia de catálogo quedaría con las siguientes cifras: dos mil 244 emisoras de radio y mil 344 canales de televisión, para un total de tres mil 588 emisoras. -----

De ser procedentes las actas, se les notificara la pauta del primer semestre del periodo ordinario 2023. -----

En el caso de las emisoras que causan baja, si el Comité declara la procedencia de esta actualización, la última OT notificada sería la que corresponde a la vigencia del 2 al 8 de diciembre de 2022, para periodo ordinario. -----

Los cambios aquí presentados impactan las pautas que se presentarán en puntos más adelante: la modificación de Aguascalientes, la aprobación del nuevo marco geográfico y las pautas de procesos locales. -----

Es cuanto, Presidente. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, Secretaria Técnica. -----

Ciudadanas Consejeras y representantes, está a su consideración el informe. -----

Tiene la palabra el licenciado Jesús Estrada, representante del Partido del Trabajo. -----

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Gracias, Presidente del Comité.-----

Lo menciona la licenciada Urbina, por supuesto, por parte del Partido del Trabajo acompañamos los datos que se dan en este informe, tres mil 588 emisoras de radio y televisión, por si alguien nos pregunta. -----

Luego nos preguntan y nos dan tres mil 588. Creo que es el máximo que se ha obtenido, 14 altas, es decir, son más las estaciones que se están incluyendo en nuestro Catálogo de Radio y Televisión, que pues sí es muy satisfactorio. -----



Y lo hemos dicho en otras ocasiones, observamos que en la presente administración se da una preferencia bárbara a las emisoras de concesión social comunitaria, ocho se dan de alta en esta ocasión por dos de concesiones comerciales.-----

Antes era al revés, más lo comercial que lo comunitario, y ahora observamos que son ocho social comunitaria, más dos de concesión pública del Instituto Politécnico Nacional y del Gobierno del Estado de Tlaxcala, y una concesión social Miguel Ángel Valle Chan uno.-----

Entonces, es mucha la presencia que ya se tiene comunitaria, pública y social. -----

Por lo demás, gracias, Presidente del Comité. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, señor representante.-----

Sigue a consideración el informe presentado.-----

Bien, no habiendo más intervenciones, se tiene por recibido el informe. -----

Por favor, Secretaria Técnica, continúe con el siguiente asunto del orden del día. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----

El quinto asunto del orden del día se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica el diverso INE/ACRT/39/2022 en virtud de la pérdida de registro de Fuerza por México Aguascalientes como partido político local en el estado de Aguascalientes. -----

Le informo, Presidente del Comité, que se recibieron observaciones de la Consejera Dania Ravel, y que las mismas se consideran procedentes. -----

Y si me permite, presentaré el punto. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Adelante, por favor.-----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----

El 31 de octubre de 2022, el Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes declaró procedente la pérdida de registro como partido político local de Fuerza por México Aguascalientes, toda vez que no obtuvo por lo menos el tres por ciento de la votación válida emitida en la elección de la gubernatura en el Proceso Electoral Local 2021-2022. -----

El proyecto contempla los siguientes aspectos:-----

La pérdida de registro de Fuerza por México Aguascalientes surte efectos a partir de la aprobación de la resolución del Consejo General del Instituto Local.-----

Al estado de Aguascalientes, le aplicara el modelo de pauta A, correspondiente a las entidades federativas en las que no existen partidos políticos con registro local. -----



La fecha límite de entrega de materiales y estrategias de transmisión es el 29 de noviembre, y el inicio de la vigencia de las pautas que por este medio se modifican es a partir del 9 de diciembre de 2022. -----

Con la actualización más reciente, el Catálogo de Aguascalientes está integrado por 44 emisoras, de las cuales 26 son estaciones de radio y 18 son canales de televisión.-----

En este sentido, se pone a consideración el proyecto señalado.-----

Es cuanto, Presidente del Comité.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, Secretaria Técnica. -----

Ciudadanas Consejeras y representantes, está a su consideración el proyecto de Acuerdo mencionado. -----

No habiendo quien haga uso de la voz, le solicito, Secretaria Técnica, se sirva a tomar el consenso y, posteriormente, la votación correspondiente.-----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----

Se consulta a las representaciones de los partidos políticos si existe consenso para la aprobación del proyecto de acuerdo sometido a su consideración. -----

Partido Acción Nacional. -----

El C. Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado Enrique Guzmán Torres: En pro del consenso. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Partido Revolucionario Institucional.-----

El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar: A favor.-----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Partido de la Revolución Democrática. -----

El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Alejandro Padilla Zepeda: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Partido del Trabajo. --

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: En pro del consenso. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Verde Ecologista de México. -----

El C. Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Ricardo Rosas Gutiérrez: Verde, a favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Movimiento Ciudadano. -----



El C. Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Morena. -----

La C. Representante Propietaria del Partido Morena, Licenciada Sandra Edith Alcántara Mejía: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----

Hay consenso de las representaciones, Presidente del Comité. -----

Ahora, consulto a las y los Consejeros electorales integrantes de Comité, si aprueba el proyecto de Acuerdo mencionado. -----

Consejero Martín Faz. -----

El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejera Dania Ravel. -----

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejera Claudia Zavala. -----

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor, Secretaria Técnica. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----

Consejero Uuc-kib Espadas. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. ---

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----

Es aprobado, Presidente del Comité, por unanimidad de votos de las y los Consejeros. -

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias.---

Por favor, Secretaria Técnica, sírvase continuar con el siguiente asunto del orden del día.

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----

El sexto asunto del orden del día se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se establecen los términos y condiciones para la entrega y recepción electrónica de materiales, así como para la elaboración de las órdenes de transmisión en los procesos electorales locales y el periodo ordinario que transcurrirán durante 2023. -----

Le informo, Presidente del Comité, que no se recibieron observaciones. -----

Y si me permite, presentaré el punto. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Adelante, por favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----



Se pone a su consideración el proyecto de Acuerdo por el que se establecen los términos y condiciones para la entrega y recepción electrónica de materiales. -----

En virtud de lo anterior, el proyecto contempla las novedades siguientes. -----

Se realizaron modificaciones menores de redacción y forma, de algunos parámetros para la entrega recepción de materiales audiovisuales y sonoros, así como de algunas definiciones y flujos generales con la finalidad de simplificarlos y actualizarlos a la operación actual.-----

Con la finalidad de coadyuvar al cumplimiento de lo estipulado en la Fracción XV del artículo 14 de los Lineamientos, para que los partidos políticos nacionales y, en su caso, los partidos políticos locales, prevengan, atiendan, sancionen, reparen y erradiquen la violencia política contra las mujeres en razón de género, se incorporaron cinco nuevos campos en el sistema de recepción de materiales, que los partidos políticos deberán llenar al momento de realizar el registro de materiales de radio y televisión. -----

Estos son: tipo de periodo, periodo de clasificación, tipo de elección, cargo, cargos y clasificación de género. -----

Dichos ajustes se realizaron desde el 1º de abril de 2022, y ya lo conocen todos los usuarios del sistema. -----

Finalmente, se incorporan consideraciones y recomendaciones para el uso de leyendas en materiales de video, como crestomatía, materiales de archivo y fallas de origen. -----

En este tenor, se pone a su consideración el proyecto señalado. -----

Es cuanto. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias.---

Ciudadanas Consejeras y representantes, está a su consideración el Acuerdo mencionado. -----

Tiene la palabra... no perdón, estoy leyendo en el *chat* algo que ya pasó. -----

¿Alguien desea intervenir?-----

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Yo, sí, Consejero. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Tiene la palabra... -----

El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar: Yo primero, Consejero. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Perdón señor representante... -----

El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar: Sí, pedí la palabra en primera ronda, en el *chat*. --



El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Tiene la palabra el licenciado Miguel Álvarez, representante del Partido Revolucionario Institucional.-----

El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar: Gracias.-----

No pude evitar sumarme a este punto aunque sea algo que normalmente es de trámite, porque quiero agradecer al área Técnica, quiero agradecer a la Secretaría, porque lo que vemos en la página 22, primer párrafo, acerca de que ya quede en firme las crestomatías, es algo que esta representación había pedido hace un año, hace dos, hace tres, y que además reconozco y agradezco que también a esa petición se sumaron, en su momento, el Partido Acción Nacional, Enrique aquí está presente; el Movimiento Ciudadano, Guillermo; el Partido de la Revolución Democrática con “panda” y todavía teniendo a Federico acompañándonos, pero también ambos en este trabajo.-----

Creo que por fin éste es un logro muy bueno para los partidos políticos y para robustecer el modelo de comunicación política, y la libertad de los partidos a establecer una estrategia “de qué preguntar”.-----

Entonces simplemente es, esto nos hace muy feliz, gracias, porque ya vamos a poder contar con un criterio suficiente para la crestomatía, se lo agradece mucho también nuestro equipo de producción que ya no va a batallar tanto.-----

Gracias.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, señor representante.-----

Tiene la palabra el licenciado Jesús Estrada.-----

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Sí, gracias, Presidente del Comité.-----

Veremos cuál es la asignación técnica que se da a esto de la crestomatía, porque es un asunto que hemos usado en los últimos 15 años, pero ver técnicamente a qué se refiere, por lo pronto se menciona como un elemento que ya se ha usado desde hace mucho tiempo.-----

En cuanto a este segundo Acuerdo de los ocho que vamos a revisar el día de hoy, este segundo acuerdo lo acompañamos, lo acompaña el Partido del Trabajo en torno a la puntualización en temas como la entrega de recepción de materiales, y la elaboración de órdenes de transmisión.-----

Estamos de acuerdo, sobre todo en esto de que se debe incluir en la producción de los promocionales, los subtítulos quedan congruentes con el audio correspondiente, porque



luego no es el congruente, y ya se está aclarando, lo acompañamos los lineamientos de niños, niñas y adolescentes.-----

Creo que es un acierto que se modifiquen los conceptos de aparición directa o incidental, participación activa y pasiva, el procedimiento a llevar a cabo de cuando se realice una transmisión en vivo, así como aquéllas en que no exista forma de controlarlas. -----

Éste es un asunto fundamental porque luego había denuncias en torno a que se usaba este tipo de materiales, sobre todo en las redes, y no se podía, la aparición era pues totalmente incidental. -----

Entonces, por eso lo acompañamos en lo que aquí se menciona, los lineamientos de violencia política en contra de las mujeres en razón de género igual lo acompañamos por parte del Partido del Trabajo.-----

Y en lo que tiene que ver con los promocionales pautados de candidaturas al Poder Legislativo en el sitio que no podrá ser menor al 40%, ya lo mencionábamos y va a ser muy importante para el estado de Coahuila ver algunos nuevos, digamos, algunas nuevas definiciones, en torno a que los materiales genéricos se excluirán del análisis de cumplimiento sobre la asignación por género, que parece que es un asunto novedoso.

Y el otro, el uso de lenguaje no incluyente, fíjense qué importante es, el uso de lenguaje no incluyente será clasificado como destinado a candidaturas de hombres. Ahí está de una vez, desde este momento lo estamos ya observando. -----

Y en cuanto a lo demás, el esquema de transmisión en periodo ordinario pues no estamos muy de acuerdo, nunca hemos estado, y nosotros quisiéramos que fuera mucho más rápido, es decir, que fuera como el tema electoral en tres días, pero bueno, pues ahora se va a cinco días hábiles. -----

Es un tema pendiente en la revisión del Reglamento de Radio y Televisión. -----

Por lo demás, Consejero, acompañamos el presente proyecto de acuerdo.-----

Gracias. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, señor representante.-----

Tiene la palabra el licenciado Enrique Guzmán. -----

El C. Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado Enrique Guzmán Torres: Gracias, Presidente del Comité.-----

Únicamente para celebrar que se ha incluido el tema de la crestomatía, si bien como dice Jesús, tiene años que se ocupa, creo que se establezca dentro del acuerdo, nos da más certeza jurídica a los partidos porque, en lo personal, Acción Nacional ha vivido algunas impugnaciones ahí donde la crestomatía no ha sido reconocida. Y hemos tenido ahí ciertas ríspidas situaciones con este tema. -----



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

En el tema de paridad de género, creo que todo lo que viene ya está plasmado de varias elecciones, así que pues ya nada más nos toca hacer bien en la aritmética y lograr con el porcentaje, y si podemos superar el porcentaje para llegar a abrir los espacios a las mujeres. -----

Y es cuanto, Presidente del Comité. -----

Gracias. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, señor representante. -----

Sigue a disposición el uso de la voz. -----

Bien, no habiendo más intervenciones, le solicito, Secretaria Técnica, se sirva a tomar el consenso y, en su momento, la votación correspondiente. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----

Se consulta a las representaciones de los partidos si existe consenso para la aprobación del proyecto de acuerdo sometido a su consideración. -----

Partido Acción Nacional. -----

El C. Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado Enrique Guzmán Torres: En pro del consenso. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Partido Revolucionario Institucional. -----

El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar: Muy a favor del consenso. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Partido de la Revolución Democrática. -----

El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Alejandro Padilla Zepeda: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Partido del Trabajo. --

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: En pro del consenso. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Verde Ecologista de México. -----

El C. Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Ricardo Rosas Gutiérrez: De igual manera, acompaño en su totalidad el proyecto. ----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----
Movimiento Ciudadano. -----

El C. Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González: A favor. -----



La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Morena. -----
La C. Representante Propietaria del Partido Morena, Licenciada Sandra Edith Alcántara Mejía: A favor. -----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Hay consenso de las representaciones, Presidente del Comité. -----
Ahora consulto a las y los Consejeros electorales integrantes del Comité si se aprueba el proyecto de acuerdo mencionado, y cabe señalar que la Consejera Adriana Favela ya se encuentra presente. -----
Consejera Favela. -----
¿Consejera Favela? -----
Está bien, Consejero Martín Faz. -----
El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor. -----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----
Consejera Dania Ravel. -----
La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. -----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----
Consejera Claudia Zavala. -----
La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor, Secretaria Técnica. -----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----
Consejero Uuc-kib Espadas. -----
El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. ---
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----
Me regreso, Consejera Favela. -----
Está bien, es aprobado Presidente del Comité por mayoría de votos de las y los Consejeros... -----
La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor, sí. ---
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Es aprobado por unanimidad de votos de las y los Consejeros. -----
El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias. ---
Sírvese por favor Secretaria Técnica continuar con el siguiente asunto del orden de día.
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----
El séptimo asunto del orden del día, se refiere a la discusión y en su caso aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de radio y televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se declara la vigencia del marco geográfico electoral relativo a los mapas de cobertura; se aprueba el catálogo nacional de estaciones de radio y canales de televisión



que participarán en la cobertura de los Procesos Electorales Locales y el periodo ordinario durante 2023 y se actualiza el catálogo de concesionarios autorizados para transmitir en idiomas distintos al español y de aquellos que transmiten en lenguas indígenas nacionales que notifiquen el aviso de traducción a dichas lenguas.-----

Y sí me permite presentaré el punto.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias. Preséntelo, por favor.-----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Cabe señalar también que se recibieron observaciones de la oficina de la Consejera Dania Ravel, mismas que son procedentes. -----

Se presenta el proyecto de Acuerdo por el que se declara la vigencia del marco geográfico electoral relativo a los mapas de cobertura, se aprueba el catálogo nacional de estaciones de radio y canales de televisión que participaran en la cobertura de los procesos electorales locales y el periodo ordinario durante 2023 y se actualiza el catálogo de concesionarios autorizados para transmitir en idiomas distintos al español y de aquellos que transmiten en lenguas indígenas. -----

Además se mantiene el formato de catálogo nacional que se implementó a partir de 2019 con la onda de poder extraer la información de cualquier rubro. -----

Ahora bien, el catálogo nacional está compuesto por los catálogos de las 32 entidades federativas, incluyendo las que tendrán procesos electorales locales durante 2023. -----

Para el Estado de México se contemplan las emisoras que deberán transmitir la pauta de la zona metropolitana del Valle de México.-----

Por último, les comparto la numeralia más representativa del catálogo nacional; cuenta en total con 3 mil 588 emisoras, 2244 corresponden a emisoras de radio de las cuales 391 son AM, 1842 FM y 11 FB de multiprogramación y 1344 canales de televisión de los cuales 812 son TDT y 532 de multiprogramación. -----

Asimismo, hay 12 emisoras que transmiten en idiomas distintos al español y 29 en lenguas indígenas. -----

En este tenor se pone a consideración el proyecto señalado. -----

Es cuanto. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, Secretaria Técnica. -----

Ciudadanas Consejeras y representantes, está a su consideración el proyecto de acuerdo presentado.-----

Tiene la palabra la licenciada Sandra Alcántara, representante de Morena.-----



La C. Representante Propietaria del Partido Morena, Licenciada Sandra Edith Alcántara Mejía: Gracias, Presidente del Comité.-----

Solamente para pronunciarnos en el sentido de que esta representación no está de acuerdo con el catálogo de emisoras que se está presentado en virtud de que a nuestro parecer no brinda certeza a toda la ciudadanía del estado de Coahuila al aplicar el criterio de suficiencia con estación de radio y televisión.-----

En este sentido, consideramos que se debe de tomar en cuenta la cobertura y alcance efectivo de las emisoras, tal y como lo menciona el artículo 46 de nuestro Reglamento de Radio y Televisión.-----

A fin de evitar una vulneración en el derecho a la información de los ciudadanos, en su interdependencia con el derecho a votar.-----

Si bien, el proyecto de acuerdo está sustentado con precedentes, esta representación solicita amablemente a su presidencia y obviamente a la Secretaría Técnica, que se exploren otras vías que permitan tener un catálogo de emisoras más completo y que tengan una cobertura más efectiva.-----

Es cuanto.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, señora representante.-----

Tiene la palabra el licenciado Jesús Estrada, representante del Partido del Trabajo.-----

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz:

El Partido del Trabajo, acompaña al presente proyecto de Acuerdo, ¿en función de qué?, en función de que damos como cierto que son las emisoras que ya dio perfectamente a conocer la licenciada Urbina, que ya checamos en un curso anterior, en el sentido son más de tres mil 588 emisoras, hemos reportado en su momento alguna de aquellas que consideramos estaba mal clasificada, pero, en los hechos y después del análisis, bueno, una para tres mil 588 emisoras consideramos que no podemos estar en contra de todo este catálogo nacional.-----

Si no llevar al análisis y la discusión, bueno, pues, el caso en el que nosotros consideramos que está mal clasificada.-----

En ese sentido y en lo que corresponde a la cobertura, a la cobertura de los estados de Coahuila y del Estado de México.-----

En el caso del primero aquí tenemos incluso, impresos todos los mapas de cobertura de las emisoras que aplican en esa zona conurbada de parte de Coahuila y observamos que sí hay suficiencia, por más que le dimos vueltas no encontramos que hubiera insuficiencia para la cobertura de emisoras en el estado de Coahuila.-----



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Se verificó 180 emisoras cuya señal se origina en Coahuila de Zaragoza, pero ya más particularmente para la zona conurbada con Durango, observamos que había suficiencia en ese sentido, nos gustaría, si nos gustaría apoyar la propuesta que hace Morena, si nos permiten, por favor, si nos allegan la información en torno a por qué no hay suficiencia, nos gustaría analizarla y en todo caso, ver cómo no se da esa coincidencia. Digo, esa coincidencia, cobertura efectiva. -----

Y en el caso de la zona metropolitana de la Ciudad de México, del Valle de México, pues, encontramos que pasa de 20 emisoras que realizaban la cobertura en esa zona conurbada a 28, es decir, en el Estado de México hay un incremento de 8 emisoras que incluyen dos de Hidalgo, el XENQ y de Morelos la XEWF, Hidalgo y Morelos incluyen a la de la Ciudad de México para una cobertura más efectiva del Valle de México. -----

Sólo queremos decir, que encontramos en el cuadro que se presenta acerca de las emisoras de cobertura, el número 16 de estación domiciliada en la Ciudad de México es Radio Red, se nos está diciendo que va a transmitir los promocionales de los partidos políticos para el Estado de México, pero queremos advertir que desde hace dos años está en litigio el IFT con Radio Red porque no está transmitiendo. -----

Entonces, valdría la pena simplemente aclarar que esta estación está considerada pero que no va a transmitir un solo *spot*, ¿por qué? Porque no está transmitiendo nada, es decir, ya van dos años de litigio. -----

De ahí en fuera, reiteramos, revisamos las tres mil 588 emisoras. -----

Claro, como pudimos y sí corresponde al número que se da aquí de 773 públicas y sociales y 919 concesiones comerciales y 425 públicas y sociales en el caso de la televisión. -----

Por lo demás, Consejero, acompañamos el presente proyecto de Acuerdo. -----

Queremos reiterar lo que dijimos ayer en esa muy buena mesa de trabajo que se dio el día de ayer, entorno a que hay que extender un reconocimiento a la Dirección de Asuntos Técnicos del Instituto Nacional Electoral porque ha compuesto un catálogo verdaderamente impresionante que yo creo, tengo la certeza de que el Instituto Nacional Electoral y este Comité de Radio debe hacérselo llegar al IFT, a la Asociación de Radiodifusores del Valle de México, porque luego no saben ni dónde está clasificada una emisora. -----

Estuve con los radiodifusores de Tabasco y no saben por qué, por qué razón ellos tiene que transmitir los *spots* de los partidos políticos. -----

Entonces, en ese sentido darle la mayor difusión a este trabajo excepcional. -----

Por lo demás, gracias. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias.



Tiene la palabra el licenciado Miguel Álvarez. -----

El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar: Gracias, Consejero. -----

Únicamente para decir que manifestamos el total apoyo a este catálogo de emisoras, creo que cualquier posición en contra se podría desprender únicamente de la ignorancia en dos sentidos: la ignorancia del asunto legal de los criterios, porque la del criterio de suficiencia por municipio, el análisis de suficiencia sobre la cobertura de emisoras en municipios conurbados, el criterio podría incluir emisoras de otras entidades en un PEL, todos estos son criterios no definidos aquí, no definidos ahora, sino que han sido corroborados por el Tribunal, no nos estamos inventando el hilo negro, esto viene desde 2016, entonces, eso en un primer sentido pues sería una ignorancia al aspecto legal. ---

En un segundo sentido tal vez hay una ignorancia en el tema técnico porque si nosotros analizamos los mapas de cobertura, a ver, el hueco de la transmisión no está en Coahuila, está hacia Durango, el asunto de la laguna que hemos discutido tantas veces aquí en muchas reuniones de trabajo, que agradecemos al área técnica, siempre nos ha apoyado a sentarnos en la mesa, nos trae lápiz con esto, es por Durango. -----

El Distrito 02 de Durango es el que no se cubre, no Coahuila, y ahorita vamos a tener un proceso electoral de Coahuila. -----

En ese sentido, no tiene caso que nosotros estemos peleando que se agreguen emisoras que de por sí no tocan su propio territorio estatal, es una sinrazón. -----

En ese sentido, si nosotros quisiéramos aferrarnos a eso, le vamos a dar motivos a una posible impugnación al Tribunal donde nos digan: “¿Por qué quieren tomar emisoras, brincándose los criterios establecidos desde hace tantos años y que están en firme por la autoridad en la materia, por el Tribunal?”. -----

Esto es un tema que vamos a seguir hablando a futuro, por supuesto, el próximo año en el 2024 vamos a tener elecciones otra vez en Durango y ahí sí, podremos hablar de una zona metropolitana de la laguna, que cubra con algunas emisoras de Torreón.-----

Pero ahora decir que se está haciendo mal el trabajo porque no se llevan emisoras de un estado que ni siquiera cubren bien en su estado y se agregan a Coahuila, es una sinrazón, no apoyamos esta situación y al contrario, agradecemos muchísimo todas las veces que nos han recibido para reuniones de trabajo, para este tema específico, pero...

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Por favor, señora representante, pida la palabra y podrá utilizarla en el momento correspondiente.

¿Ha concluido usted, señor representante del Partido Acción Nacional?-----

El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar: Revolucionario Institucional. -----



El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Perdón, Revolucionario Institucional. -----

El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar: No se preocupe, igual Enrique también es mi amigo, entonces, no pasa nada. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Es que como viene de azul. -----

El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar: Solamente concluir con eso, la verdad es que me parece irresponsable decir ahorita aquí en la mesa, después de tantas reuniones de trabajo, hacer manifestaciones que golpeen al área técnica, al contrario, el área técnica ha cumplido siempre con el compromiso, todos aquí hemos sido escuchados, todos aquí hemos podido manifestar nuestras inquietudes y, por lo mismo, creo que sin ningún ánimo de ofender, debemos de decir “no estamos de acuerdo”. Y también decir les agradecemos mucho al área técnica, a los Consejeros y a todos los compañeros que se han sumado a esta discusión, en reuniones de trabajo. -----

Es cuanto. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias.

En primera ronda, ¿alguien más desea intervenir? -----

En primera ronda, ¿nadie más? -----

Bien, en segunda ronda tiene la palabra la licenciada Sandra Alcántara, representante de Morena. -----

La C. Representante Propietaria del Partido Morena, Licenciada Sandra Edith Alcántara Mejía: Solamente para aclarar que nosotros no estamos descalificando el trabajo de la Unidad Técnica ni mucho menos de este Comité, solamente dijimos que a nuestro parecer no hay efectividad, es lo único. -----

En ningún momento descalificamos el trabajo que se ha hecho, tuvimos una reunión previa para checar los mapas de cobertura, dijimos que no estamos de acuerdo en ese sentido, sin embargo, la licenciada Urbina, Egren, nos demostraron cómo se estuvo construyendo, que está bien construido, sin embargo, no estamos de acuerdo con él porque a nuestro parecer no hay cobertura efectiva, nada más. -----

En ningún momento se descalificó el trabajo de nadie, al contrario, lo respetamos, simplemente tenemos que externar en qué sentido no estamos de acuerdo. -----

Solamente en eso. Gracias. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias.---

Tiene la palabra el licenciado Jesús Estrada. -----



El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Gracias.-----

Simplemente para nosotros en el Partido del Trabajo no quisiéramos que se rompiera este buen clima y ambiente de trabajo que se ha creado desde hace muchos años. -----

Hay quien llega a esta mesa cuando prácticamente todo ya está hecho. Olvidan que, para llegar a tener este catálogo, se necesitaron muchas y muchas y muchas sesiones de trabajo en las que unos estábamos de acuerdo y otros no estábamos de acuerdo, al final de cuentas alguien tiene que decir: El asunto quién tiene o no tiene la razón.-----

Creo que no hay necesidad de descalificar a nadie para llegar a conclusiones, ni creo yo que áreas necesiten ser defendidas porque el trabajo mismo es el que habla por ellas.

Y tampoco creo por más vueltas que le dé en este momento cómo Sandra pudo haber criticado o cuestionado el trabajo que se hace en esta área tan importante en Prerrogativas y Partidos Políticos. -----

Por eso, el llamado del PT es más allá de que estemos de acuerdo o no en los temas que aquí se tratan, pues de llevar el tema al análisis, a la reflexión y a respetar la libertad de expresión que todos nosotros tenemos. Porque de otra manera no hubiéramos llegado al lugar en el que estamos. -----

De veras, 15 años construyendo este catálogo, 15 años. Y por una estación que se esté o no de acuerdo, no quiere decir que también se eche a la borda el trabajo de todos ellos. Por eso mi llamado, Presidente del Comité, compañeras y compañeros, es pues a que mantengamos la armonía y el análisis, hay los lugares adecuados para ir a las mesas de trabajo, a las que a veces pues esos que dicen que vayamos a las mesas de trabajo no asisten, pues no importa, no importa, pero no llevarlo a nivel de la crítica, de la denostación o de acusar a alguien de algo que, desde mi punto de vista, no se está diciendo. -----

Gracias, gracias por la atención. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, señor representante. -----

Sigue a disposición el uso de la voz.-----

No habiendo más intervenciones, le solicito, Secretaria Técnica, se sirva tomar en consenso y, en su momento, la votación correspondiente. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias, Consejero.

Se consulta a las representaciones de los partidos políticos si existe consenso para la aprobación del proyecto de acuerdo sometido a su consideración. -----

Partido Acción Nacional.-----



El C. Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado Enrique Guzmán Torres: En pro del consenso. -----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Partido Revolucionario Institucional.-----
El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar: A favor. -----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Partido de la Revolución Democrática. -----
El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Alejandro Padilla Zepeda: A favor. -----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Partido del Trabajo. --
El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: A favor, con las observaciones que hicimos. Gracias. -----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Verde Ecologista de México. -----
El C. Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Ricardo Rosas Gutiérrez: A favor del proyecto. -----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Movimiento Ciudadano. -----
El C. Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González: A favor. -----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Morena.-----
La C. Representante Propietaria del Partido Morena, Licenciada Sandra Edith Alcántara Mejía: En contra. -----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Presidente del Comité, no existe consenso, se cuenta únicamente con el apoyo de las representaciones de los partidos Acción Nacional Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México y Movimiento Ciudadano. -----
Ahora, consulto a las y los Consejeros electorales integrantes del Comité si se aprueba el proyecto de acuerdo mencionado.-----
Consejera Favela-----
La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor. -----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----
Consejero Martín Faz -----
El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor. -----



La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: ¿Consejera Dania Ravel? -----

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias, Consejera Claudia Zavala.-----

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor, Secretaria Técnica. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias, Consejero Uuc-kib Espadas.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. ---

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----

Es aprobado, Presidente del Comité, por unanimidad de votos de las y los Consejeros integrantes del Comité. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias.---

Por favor, sírvase continuar con el siguiente asunto del orden del día. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----

El octavo asunto del orden del día se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los modelos de distribución y las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos nacionales y locales durante el periodo ordinario correspondiente al primer semestre de 2023.-----

Y si me permite, presentaré el punto. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Adelante, por favor.-----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: El proyecto contempla las pautas de los partidos políticos nacionales y locales, correspondientes al periodo comprendido entre el primero de enero y el 30 de junio de 2023. -----

Se consideran en los modelos de pauta a los siete partidos políticos nacionales y 48 partidos políticos locales.-----

Cabe precisar que la fecha límite de entrega de materiales y estrategias que corresponden a la primera orden de transmisión de 2023, es el 13 de diciembre de la presente anualidad. -----

Asimismo, se contempla una orden de transmisión de mayor duración con vigencia del primero al 12 de enero en atención al periodo vacacional del personal del Instituto.-----

En este sentido, se pone a consideración el proyecto señalado. -----

Es cuanto. -----



El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias.---
Ciudadanas Consejeras y representantes, está a su consideración el proyecto de Acuerdo mencionado. -----

Sí, tiene la palabra el licenciado Jesús Estrada. -----

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Octavo punto del orden del día y cuarto proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión. El Partido del Trabajo acompaña este proyecto de Acuerdo, en el entendido de que acompañamos los modelos de distribución y las pautas específicas, en torno también a la integración de las pautas conjuntas de los modelos de distribución. -----

Acompañamos también la notificación oportuna de las pautas correspondientes, estamos de acuerdo, ya aparecen aquí los calendarios de límite de entrega de nuestros materiales de radio y de televisión, ya no tenemos duda de cuándo tenemos que presentarlos, cuándo se elabora la orden de transmisión, y las notificaciones. Agradecemos ese dato que es fundamental para nuestros *spots* de tiempos ordinarios. -----

Y sobre todo, ya se nos presenta aquí los partidos políticos con registro local para el primer semestre del 2023, está ya totalmente actualizado, lo tomamos muy en cuenta.--

Y sobre todo, digo actualizado porque ya no aparece el estado de Aguascalientes que ya no tiene partidos locales, como lo vimos en un punto anterior, en el punto 5, donde aprobamos que, pues que ya no está presente en el catálogo de, perdón, ya no existe un partido político local en Aguascalientes y así se refleja en este listado que se nos hace de los 48 partidos políticos que existen en las entidades del país. -----

Por eso es, de que está muy completo, nos va a ser de gran utilidad, y por eso lo acompañamos en el Partido del Trabajo, Gracias, Presidente del Comité. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, señor representante. -----

Sigue a su consideración el proyecto de acuerdo. -----

No habiendo más intervenciones, le solicito, Secretaria Técnica, se sirva tomar consenso y votación de este punto. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----

Se consulta a las representaciones de los partidos políticos, si existe consenso para la aprobación del proyecto de acuerdo sometido a su consideración. -----

Partido Acción Nacional -----

El C. Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado Enrique Guzmán Torres: En pro del consenso. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Partido Revolucionario Institucional. -----



El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar: A favor, en los términos que lo explicó la Secretaría Técnica. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Partido de la Revolución Democrática. -----

El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Alejandro Padilla Zepeda: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Partido del Trabajo. --

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Verde Ecologista de México. -----

El C. Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Ricardo Rosas Gutiérrez: A favor, igual en términos generales. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Movimiento Ciudadano. -----

El C. Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Morena. -----

La C. Representante Propietaria del Partido Morena, Licenciada Sandra Edith Alcántara Mejía: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Hay consenso de las representaciones, Presidente del Comité. -----

Ahora, consulto a las y los Consejeros electorales integrantes de Comité, si aprueba el proyecto de Acuerdo mencionado. -----

Consejera Favela. -----

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera A favor. -----

Consejero Martín Faz. -----

El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejera Dania Ravel. -----

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejera Claudia Zavala. -----

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez A favor, Secretaria Técnica. -----



La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejero Uuc-kib Espadas. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. ---

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----

Es aprobado, Presidente del Comité, por unanimidad de votos de las y los Consejeros integrantes del Comité de Radio y Televisión. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias.---

Por favor, sírvase continuar con el siguiente asunto del orden del día. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----

El noveno asunto del orden del día se refiera a la discusión y, en su caso, aprobación de diversos proyectos de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por los que se aprueban las pautas para transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes para los Procesos Electorales Locales en 2023, mismo que se compone de dos apartados. -----

Y si me permite, haré una presentación global de los dos proyectos. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Adelante, por favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----

Se presentan las pautas para transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes para los Procesos Electorales Locales 2023 en Coahuila de Zaragoza y el Estado de México.-----

En dichas entidades federativas se llevarán a cabo elecciones para renovar a la personal Titular del Poder Ejecutivo, así como diputaciones locales en el estado de Coahuila de Zaragoza.-----

La jornada electoral se realizará el 4 de junio de 2023.-----

Ahora bien, las precampañas darán inicio el 14 de enero; las intercampañas el 13 de febrero; en el caso de la campaña de Coahuila de Zaragoza iniciaría el 2 de abril, mientras que la del Estado de México arrancará el 3 de abril. -----

En ambas entidades se presentarán tres escenarios de candidatura independientes, esto es, cero, uno, y dos o más candidatos.-----

Por último, me permito hacer de su conocimiento que la fecha límite de la primera entrega de materiales y estrategias de los partidos políticos para el registro de las precampañas, será el próximo 6 de enero de 2023. -----

En este tenor se pone a su consideración los proyectos señalados.-----

Es cuanto. -----



El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, Secretaria Técnica. -----

Ciudadanas Consejeras y representantes, pregunto si alguien desea reservar para su discusión alguno de los apartados del presente asunto del orden del día. -----

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Perdón, Consejero, ¿en general se puede hacer una opinión? -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Al no haber sido reservado para su discusión en lo particular ninguno de los apartados de ese punto, está abierta la discusión para realizar una ronda general, si no hubiese objeciones a esta ronda general. -----

No habiendo objeciones, tiene usted la palabra, señor representante del Partido del Trabajo. -----

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Gracias, Presidente del Comité. -----

Son fundamentales estos dos Acuerdos del Comité de Radio y Televisión, porque ya tenemos datos que habíamos estado esperando en torno a los spots que nos serán asignados. -----

Y estamos de acuerdo en la distribución que se hace, el cálculo de distribución que se hace para la precampaña y la campaña de los spots de los partidos políticos, como lo decía la licenciada Urbina para el caso de Coahuila 115 estaciones de radio, 65 canales de televisión, para un total de 180 emisoras. -----

La estrategia va a ser muy interesante para el estado de Coahuila, un estado muy grande con 180 emisoras, estamos de acuerdo en que la primera recepción electrónica de materiales, ya nos hacía falta este dato para la elaboración, incluso, de los materiales mismos, será el 6 de enero para la precampaña y 27 de marzo para la campaña en el estado de Coahuila. -----

Y lo mismo para el Estado de México serán 69 emisoras, 45 estaciones de radio, 25 canales de televisión solo para la campaña del Estado de México. Ya tenemos la primera distribución, la distribución, el cálculo de distribución de los spots del Partido del Trabajo, estamos de acuerdo, no son los que quisiéramos, pero sí nos alcanzar para hacer un trabajo decoroso. -----

Con lo que corresponde a la primera recepción, a la primera que vamos a hacer, es también el 6 de enero, van ser spots entregados después de partir la Rosca de Reyes.

Por lo demás, Consejero, acompañamos los dos acuerdos del Comité de Radio. -----

Gracias. -----



El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, señor representante. -----

Tiene la palabra el licenciado Guillermo Cárdenas.-----

El C. Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González: Gracias, Presidente del Comité, buenas tardes a todas y a todos. -----

Solamente para solicitar que se haga la votación por separado tanto en estado de Coahuila y estado de México.-----

Es cuanto. Gracias.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Sigue a disposición el uso de la voz.-----

No habiendo más intervenciones le solicito, Secretaria Técnica, tomar el consenso y después la votación de estos dos apartados por separado.-----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Correcto.-----

Se consulta a las representaciones de los partidos políticos si existe consenso para la aprobación del proyecto de Acuerdo identificado en el orden del día como el apartado 9.1.-----

Partido Acción Nacional.-----

El C. Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado Enrique Guzmán Torres: En pro del consenso.-----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Partido Revolucionario Institucional.-----

El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar: A favor del consenso.-----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Partido de la Revolución Democrática.-----

El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Alejandro Padilla Zepeda: A favor.-----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Partido del Trabajo.

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Me equivoqué en lo que dije anteriormente, estamos en contra del de Coahuila, pero no es por la elaboración como tal, sino por la distribución de los spots.-----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Entonces sería en contra.-----

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Coahuila en contra el Partido del Trabajo.-----



La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: 9.1. -----
Verde Ecologista de México. -----

El C. Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Ricardo Rosas Gutiérrez: A favor en el 9.1. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Movimiento Ciudadano. -----

El C. Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González: Por lo mismo señalado que Chucho (refiriéndose al representante del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz), en contra. ----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Morena.-----

La C. Representante Propietaria del Partido Morena, Licenciada Sandra Edith Alcántara Mejía: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----
No existe consenso de las representaciones. Se cuenta con el apoyo de las representaciones de los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, Verde Ecologista de México y Morena. -----
Ahora consulto a las y los Consejeros electorales integrantes del Comité si se aprueba el proyecto de Acuerdo mencionado y señalado en el apartado 9.1.-----
Consejera Favela. -----

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejero Martín Faz. ¿Consejero Martín Faz? -----
Consejera Dania Ravel.-----

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----
Consejera Claudia Zavala. -----

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez A favor, Secretaria.

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----
Consejero Uuc-kib Espadas. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. ---

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----
Consejero Martín Faz.-----

Es aprobado, Presidente del Comité, por mayoría de votos de los Consejeros presentes.
Por unanimidad, sí, por unanimidad de los Consejeros presentes.-----



Ahora, se consulta a las representaciones de los partidos políticos si existe consenso para la aprobación del proyecto de acuerdo identificado en el orden del día como el apartado 9.2. -----

Partido Acción Nacional. -----

El C. Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado Enrique Guzmán Torres: En pro del consenso. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Partido Revolucionario Institucional. -----

El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar: A favor del consenso. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Partido de la Revolución Democrática. -----

El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Alejandro Padilla Zepeda: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Partido del Trabajo.

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Perdón. -----

A favor, a favor, a favor del 9.2. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Verde Ecologista de México. -----

El C. Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Ricardo Rosas Gutiérrez: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Movimiento Ciudadano. -----

El C. Representante del Partido Movimiento Ciudadano: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Morena. -----

El C. Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----

Hay consenso de las representaciones, Presidente del Comité. -----

Ahora consulto a las y los Consejeros electorales integrantes del Comité si se aprueba el proyecto de acuerdo mencionado y señalado en el punto 9.2. -----

Consejera Favela. -----

¿Consejera Favela? -----

Consejero Martín Faz. -----

Me comenta que se le fue la luz, ahorita regresamos. -----



Consejera Dania Ravel.-----
La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. -----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejera Claudia Zavala.-----
La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor, Secretaria.
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----
Consejero Uuc-kib Espadas. -----
El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. ---
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Me regreso.-----
Consejera Favela. -----
La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor. -----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----
Consejero, no, todavía el Consejero Martín Faz no está. -----
Es aprobado por unanimidad de votos de las y los Consejeros presentes. -----
El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, Secretaria Técnica. -----
Por favor, sírvase a continuar con el siguiente asunto del orden del día.-----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----
El décimo asunto del orden del día se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación de diversos proyectos de acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por los que se aprueban pautas de reposición, derivadas de resoluciones de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, mismo que se compone de dos apartados. -----
Le informo, Presidente, que se recibieron observaciones de la oficina de la Consejera Dania Ravel a los apartados 10.1 y 10.2, mismas que se consideran procedentes.-----
Y si me permite, haré una presentación global de los dos proyectos. -----
El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Proceda, Secretaria Técnica. -----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----
Me referiré conjuntamente a los dos proyectos. -----
El primero está relacionado con la sentencia dictada por la Sala Regional Especializada en el expediente SRE-PSC-114/2022.-----
Al respecto, el 11 de agosto de 2022, la Dirección Ejecutiva informó a la Sala Regional Especializada el resultado de la verificación a la transmisión de la pauta de reposición por parte de radio Televisión S.A. de C.V.-----
El concesionario cumplió con el 99.07% de los promocionales.-----



En consecuencia, el 25 de octubre, la Sala Regional Especializada requirió la Dirección Ejecutiva para que el concesionario reponga el promocional faltante para dar cumplimiento a la sentencia. -----

El segundo asunto deriva del acuerdo de incidente de cumplimiento de sentencia relacionado con el expediente SRE-PSC-110/2018.-----

Sobre este caso, el 5 de febrero de 2021, la Dirección Ejecutiva informó a la Sala Regional Especializada el resultado de la verificación a la transmisión de la segunda pauta de reposición por parte de Radiorama de Juárez S.A. -----

El concesionario cumplió con el 82.05% de los promocionales.-----

En consecuencia, el 27 de octubre, la Sala Regional Especializada requirió a la Dirección Ejecutiva para que el concesionario reponga los 20 promocionales que faltan para dar cumplimiento a la sentencia. -----

Por último ambos proyectos de acuerdo que se presentan, establecen como fecha límite la entrega de materiales y estrategias de transmisión el 13 de diciembre. -----

Asimismo las pautas sufrirán sus efectos a partir del 1° de enero de 2023. -----

En este sentido, se ponen a consideración los proyectos señalados. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, Secretaria Técnica. -----

Ciudadanas, Consejeras y representantes, consulto si alguien desea reservar para su discusión algunos de los apartados del presente punto del orden del día. -----

Bien, no siendo el caso y no habiendo objeciones, se abre una ronda en lo general.-----

Perdón, no veo. ¿Quién me está pidiendo?-----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: La Consejera Claudia Zavala.-----

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Sí, pero iba a esperar hasta la ronda en lo general, presidente. -----

Lo quiero ahí porque es algo muy sencillo.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Bueno, entonces, en una sola ronda de discusión en lo general está a su consideración el presente asunto del orden del día -----

Tiene la palabra la Consejera Claudia Zavala. -----

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Gracias, presidente. Bueno, para agradecer durante toda la sesión no quise intervenir antes en los trabajos, la verdad es que muy buena la explicación y la proyección que nos dieron en los puntos de acuerdo para el catálogo creo que es muy claro y en este punto sólo es para señalar que en el 10.1 tengo una estricta observación de forma que no cambia nada, es que me



parece que cuando en la página seis hablamos de los que omitió transmitir están los números invertidos, decimos que omitió transmitir 107 y 108 promocionales, respectivamente, cuando creo que debería decir 108 y 107, es algo muy sencillo pero que no lo quise dejar pasar porque no tengo la certeza que hayamos pasado la observación de forma.-----

Sería cuanto, presidenta y mi agradecimiento al área por todo su trabajo y todo lo que han estado realizando.-----

Gracias, presidente.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, Consejera.-----

Sigue a consideración el siguiente asunto.-----

Tiene la palabra el licenciado Jesús Estrada.-----

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada

Ruiz: Nos unimos, por supuesto a esta felicitación que hace la Consejera Claudia Zavala.

En efecto, esta es una prueba más de que no importa el número de spots, hablamos de millones y millones y millones de spots, pero no importa y agradecemos el esfuerzo que se hace aunque sea por un spot como se muestra en el 10.1 y, bueno, pues los dos *spots* que le tocan al Partido del Trabajo dentro de estos 20 en el punto 10.2 no importa el número si es mucho o si es poco, es el esfuerzo el que se agradece de llevar hasta sus últimas consecuencias el cumplimiento en la transmisión de los spots. Gracias.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, señor representante.-----

Tiene la palabra el maestra Claudia Urbina.-----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias.-----

Nada más para darme un coco, en efecto, se recibió esta observación y ya está impactada la observación. Gracias, de la Consejera Claudia Zavala.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias.---

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?-----

No siendo así le solicito Secretaria Técnica, se sirva tomar el consenso y la votación en su conjunto de los dos puntos de este asunto del orden del día.-----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias.-----

Se consulta a las representaciones de los partidos políticos, si existe consenso para la aprobación de los proyectos de acuerdo identificados en el orden del día como los apartados 10.1 y 10.2.-----

Partido Acción Nacional.-----



El C. Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado Enrique Guzmán Torres: En pro del consenso. -----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Partido Revolucionario Institucional.-----
El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar: En pro del consenso. -----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Partido de la Revolución Democrática. -----
El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Alejandro Padilla Zepeda: A favor. -----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Partido del Trabajo. --
El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: En pro del consenso. -----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Verde Ecologista de México. -----
El C. Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Ricardo Rosas Gutiérrez: Verde, a favor. -----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Movimiento Ciudadano. -----
El C. Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González: A favor. -----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Morena.-----
La C. Representante Propietaria del Partido Morena, Licenciada Sandra Edith Alcántara Mejía: A favor. -----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----
Hay consenso de las representaciones, Presidente del Comité. -----
Ahora consulto a las y los Consejeros electorales, integrantes del Comité, si se aprueban los proyectos de acuerdo mencionados en los puntos 10.1 y 10.2. -----
Consejera Favela. -----
La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor. -----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----
Consejero Martín Faz. -----
El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor. -----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----
Consejera Dania Ravel.-----
La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. -----



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----
Consejera Claudia Zavala. -----

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor, Secretaria Técnica. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----
Consejero Uuc-kib Espadas. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. ---

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----
Son aprobados, Presidente del Comité, por unanimidad de votos de las y los Consejeros integrantes del Comité de Radio y Televisión. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias. ---
Por favor, continúe con el desahogo del orden del día. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----
El décimo primer asunto del orden del día de esta sesión corresponde a los asuntos generales. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias. ---
Consulto si alguien desea incluir algún asunto general en el orden del día. -----
Bien, no siendo el caso, le solicito Secretaria Técnica, se sirva a continuar con el siguiente asunto del orden del día. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----
El décimo segundo y último asunto del orden del día de esta sesión corresponde al recuento de los acuerdos asumidos por el Comité. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Sírvanse, por favor, dar cuenta de los mismos. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----
Los acuerdos se aprobaron en cada uno de los puntos abordados con anterioridad, Presidente del Comité. -----

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL -----

COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN -----

DECIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA-----

24 DE OCTUBRE DE 2022-----

ACUERDOS -----

1. Discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la décima sesión ordinaria, celebrada el 26 de octubre del año en curso. Aprobada por consenso de las Representaciones de los partidos Acción Nacional; Revolucionario Institucional; de la Revolución Democrática; del Trabajo; Verde Ecologista de México, Movimiento



Ciudadano, y Morena; así como por unanimidad de votos del Consejero Electoral Presidente del Comité, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, y del Consejero y las Consejeras y Electorales integrantes del mismo, Maestro José Martín Fernando Faz Mora; Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, y Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez, todas y todos ellos presentes en la sesión. La Consejera Electoral Doctora Adriana Margarita Favela Herrera estuvo ausente en el momento de la votación. -----

2. Relación y seguimiento de acuerdos. En el caso de los acatamientos a las sentencias judiciales que ordenaron la reposición de promocionales a los concesionarios Total Play y Megacable, se generó el compromiso de que, en el caso de haber observaciones a los proyectos respectivos, se generaría un “dilemario” que se circularía al momento de convocar a la reunión de trabajo para analizar este tema. -----

3. Informes estatales de monitoreo y nacional de los requerimientos formulados a los concesionarios de radio y televisión. Se tuvo por recibido el informe. -----

4. Informe de actualización del Catálogo Nacional de Emisoras. Se tuvo por recibido el informe. -----

5. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica el diverso INE/ACRT/39/2022 en virtud de la pérdida de registro de Fuerza por México Aguascalientes como partido político local en el estado de Aguascalientes. Aprobado por consenso de las Representaciones de los partidos Acción Nacional; Revolucionario Institucional; de la Revolución Democrática; del Trabajo; Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano, y Morena; así como por unanimidad de votos del Consejero Electoral Presidente del Comité, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, y del Consejero y las Consejeras y Electorales integrantes del mismo, Maestro José Martín Fernando Faz Mora; Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, y Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez, todas y todos ellos presentes en la sesión. La Consejera Electoral Doctora Adriana Margarita Favela Herrera estuvo ausente en el momento de la votación. -----

6. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se establecen los términos y condiciones para la entrega y recepción electrónica de materiales, así como para la elaboración de las órdenes de transmisión en los procesos electorales locales y el periodo ordinario que transcurrirán durante 2023. Aprobado por consenso de las Representaciones de los partidos Acción Nacional; Revolucionario Institucional; de la Revolución Democrática; del Trabajo; Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano, y Morena; así como por unanimidad de votos del Consejero Electoral Presidente del Comité, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, y de las Consejeras y el



Consejero Electoral integrantes del mismo, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera; Maestro José Martín Fernando Faz Mora; Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, y Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez, todas y todos ellos presentes en la sesión.-----

7. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se declara la vigencia del marco geográfico electoral relativo a los mapas de cobertura, se aprueba el catálogo nacional de estaciones de radio y canales de televisión que participarán en la cobertura de los procesos electorales locales y el período ordinario durante 2023 y se actualiza el catálogo de concesionarios autorizados para transmitir en idiomas distintos al español y de aquellos que transmiten en lenguas indígenas nacionales que notifiquen el aviso de traducción a dichas lenguas. Aprobado por unanimidad de votos del Consejero Electoral Presidente del Comité, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, y de las Consejeras y el Consejero Electoral integrantes del mismo, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera; Maestro José Martín Fernando Faz Mora; Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, y Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez. Con el voto a favor de las Representaciones de los partidos Acción Nacional; Revolucionario Institucional; de la Revolución Democrática; del Trabajo; Verde Ecologista de México, y Movimiento Ciudadano, y sin el consenso de la Representación del Partido Morena, todas y todos ellos presentes en la sesión. -----

8. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los modelos de distribución y las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos nacionales y locales, durante el periodo ordinario correspondiente al primer semestre de dos mil veintitrés. Aprobado por consenso de las Representaciones de los partidos Acción Nacional; Revolucionario Institucional; de la Revolución Democrática; del Trabajo; Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano, y Morena; así como por unanimidad de votos del Consejero Electoral Presidente del Comité, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, y de las Consejeras y el Consejero Electoral integrantes del mismo, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera; Maestro José Martín Fernando Faz Mora; Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, y Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez, todas y todos ellos presentes en la sesión. -----

9. Discusión y, en su caso, aprobación de diversos proyectos de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por los que se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes para los procesos electorales locales en 2023. -----

9.1. Proyecto de Acuerdo del Comité de radio y televisión del instituto nacional electoral por el que se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los



mensajes de los partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes para el proceso electoral local 2023 en el estado de Coahuila. Aprobado por unanimidad de votos del Consejero Electoral Presidente del Comité, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, y de las Consejeras Electorales integrantes del mismo, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera; Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, y Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez. Con el voto a favor de las Representaciones de los partidos Acción Nacional; Revolucionario Institucional; de la Revolución Democrática; Verde Ecologista de México, y Morena, y sin el consenso de las representaciones de los partidos del Trabajo y Movimiento Ciudadano, todas y todos ellos presentes en la sesión. El Consejero Electoral Maestro José Martín Fernando Faz Mora estuvo ausente en el momento de la votación.

9.2. Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes para el proceso electoral local 2023 en el Estado de México. Aprobado por consenso de las Representaciones de los partidos Acción Nacional; Revolucionario Institucional; de la Revolución Democrática; del Trabajo; Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano, y Morena; así como por unanimidad de votos del Consejero Electoral Presidente del Comité, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, y de las Consejeras Electorales integrantes del mismo, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera; Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, y Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez, todas y todos ellos presentes en la sesión. El Consejero Electoral Maestro José Martín Fernando Faz Mora estuvo ausente en el momento de la votación. -----

10. Discusión y, en su caso, aprobación de diversos proyectos de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por los que se aprueban pautas de reposición, derivadas de resoluciones de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. -----

10.1. Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba una pauta de reposición derivada del requerimiento de la sala regional especializada relacionado con el expediente SRE-PSC-114/2022, correspondiente a la omisión en la transmisión de radio Televisión, S.A. de C.V., concesionario de la emisora XHMOW-TDT. Aprobado por consenso de las Representaciones de los partidos Acción Nacional; Revolucionario Institucional; de la Revolución Democrática; del Trabajo; Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano, y Morena; así como por unanimidad de votos del Consejero Electoral Presidente del Comité, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, y de las Consejeras y el Consejero Electoral integrantes del mismo, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera;



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Maestro José Martín Fernando Faz Mora; Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, y Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez, todas y todos ellos presentes en la sesión.-----

10.2. Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba una pauta de reposición derivada del incidente de cumplimiento de sentencia identificada con el expediente SRE-PSC-110/2018, correspondiente a omisiones en las transmisiones de Radiorama de Juárez S.A., concesionario de la emisora XEPZAM. Aprobado por consenso de las Representaciones de los partidos Acción Nacional; Revolucionario Institucional; de la Revolución Democrática; del Trabajo; Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano, y Morena; así como por unanimidad de votos del Consejero Electoral Presidente del Comité, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, y de las Consejeras y el Consejero Electoral integrantes del mismo, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera; Maestro José Martín Fernando Faz Mora; Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, y Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez. -----

Es cuanto. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias.---
Ciudadanas Consejeras y representantes, se han agotado los asuntos del orden del día, por lo que siendo las catorce horas con treinta y dos minutos del veinticuatro de noviembre de dos mil veintidós, se levanta la sesión. -----

Sin otro asunto que tratar, se dio por concluida la Décima Primera Sesión Ordinaria del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, siendo las catorce horas con treinta y dos minutos del día de su inicio. -----

**EL PRESIDENTE
DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN**

**LA SECRETARIA TÉCNICA
DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN**

**UUC-KIB ESPADAS ANCONA
CONSEJERO ELECTORAL**

**LIC. CLAUDIA URBINA ESPARZA
Encargada del Despacho de la Dirección
Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos
Políticos**

